



MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE

Comayagua, Honduras
Teléfonos: 2773-0039 / 2773-0079
www.munisigua.hn



CONTRATO LABORAL

Nosotros: **JUAN CARLOS MORALES PACHECO**, mayor de edad, casado, hondureño, con identidad N° 0318-1976-00558, actuando en su condición de Alcalde Municipal y representante legal de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA**, con facultades suficientes para poder ejercer toda clase de actos y contratos en representación de la municipalidad, quien adelante se denominara al **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **SONIA YOLANDA ERAZO ORTEZ**, también mayor de edad, hondureño y con identidad N° 0318-1973-00649, y de este domicilio, actuando en su condición personal quien adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO LABORAL**, el cual se regirá por las cláusulas siguientes: **PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO**; el objeto del presente contrato es como Personal de limpieza de la Plaza "San Pedro Apóstol" Jefe del Departamento de Administración. **SEGUNDA: VALOR Y FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO**; el valor del presente contrato asciende a la cantidad Lps. 5,500.00 (CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS) pagando mensualmente la cantidad y serán financiado con fondos de la alcaldía. **TERCERA: SUPERVISION**; la alcaldía a través del departamento de Recursos Humanos, se encargará de vigilar todas las actividades establecidas en este contrato. **CUARTO: TIEMPO DE DURACION DEL CONTRATO**, el tiempo establecido por este contrato es del 01 al 31 de enero del 2016. **QUINTA: El incumplimiento por una de las partes dar por terminado el contrato.**

Dado en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua a los 01 días del mes de enero 2016.

Abg. Juan Carlos Morales Pacheco
Alcalde Municipal



Sonia Yolanda Erazo

Sonia Yolanda Erazo Ortiz

Contratista

Scanned by CamScanner



MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE

Comayagua, Honduras
Teléfonos: 2773-0039 / 2773-0079
www.munisigua.hn



CONTRATO LABORAL

Nosotros: **JUAN CARLOS MORALES PACHECO**, mayor de edad, casado, hondureño, con identidad N° 0318-1976-00558, actuando en su condición de Alcalde Municipal y representante legal de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA**, con facultades suficientes para poder ejercer toda clase de actos y contratos en representación de la municipalidad, quien adelante se denominara al **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **KARLA SARAHI AGUILAR MARTINEZ** también mayor de edad, hondureña y con identidad N° 0318-1987-01103, y de este domicilio, actuando en su condición personal quien adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO LABORAL**, el cual se registrá por las clausulas siguientes: **PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO**; el objeto del presente contrato es como personal en la distribución de hojas de cobros en la recuperación de la mora en el Departamento de Control Tributario. **SEGUNDA: VALOR Y FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO**; el valor del presente contrato asciende a la cantidad Lps. 6,000.00 (SEIS MIL LEMPIRAS CON 00/100) pagando mensualmente y serán financiado con fondos de la alcaldía. **TERCERA: SUPERVISION**; la alcaldía a través del departamento de Recursos Humanos, se encargará de vigilar todas las actividades establecidas en este contrato. **CUARTO: TIEMPO DE DURACION DEL CONTRATO**, el tiempo establecido por este contrato es del 01 al 31 de enero del 2016. **QUINTA: El incumplimiento por una de las partes dar por terminado el contrato.**

Dado en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua a los 01 días del mes de enero, 2016.

Abg. Juan Carlos Morales
Alcalde Municipal



Karla Sarahi Aguilar Martínez
Contratista



MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE

Comayagua, Honduras
Teléfonos: 2773-0039 / 2773-0079
www.munisigua.hn



CONTRATO LABORAL

Nosotros: **JUAN CARLOS MORALES PACHECO**, mayor de edad, casado, hondureño, con identidad N° 0318-1976-00558, actuando en su condición de Alcalde Municipal y representante legal de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA**, con facultades suficientes para poder ejercer toda clase de actos y contratos en representación de la municipalidad, quien adelante se denominara al **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **LEONIDAS AYESTAS MEJIA**, también mayor de edad, hondureño y con identidad N° 0801-1948-00473, y de este domicilio, actuando en su condición personal quien adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO LABORAL**, el cual se regirá por las cláusulas siguientes: **PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO**; el objeto del presente contrato es como Personal de Vigilancia y Mantenimiento del estadio municipal "Roberto Martínez Ávila", **SEGUNDA: VALOR Y FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO**; el valor del presente contrato asciende a la cantidad Lps. 5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS) pagando mensualmente y serán financiado con fondos de la alcaldía. **TERCERA: SUPERVISION**; la alcaldía a través del departamento de Recursos Humanos, se encargará de vigilar todas las actividades establecidas en este contrato. **CUARTO: TIEMPO DE DURACION DEL CONTRATO**, el tiempo establecido por este contrato es del 01 al 31 de diciembre del 2016. **QUINTA: El incumplimiento por una de las partes dar por terminado el contrato.**

Dado en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua a los 01 días del mes de enero 2016.

Abg. Juan Carlos Morales
Alcalde Municipal



Leónidas Ayestas Mejía
Contratista



MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE

Comayagua, Honduras
Teléfonos: 2773-0039 / 2773-0079
www.munisigua.hn



CONTRATO LABORAL

Nosotros: **JUAN CARLOS MORALES PACHECO**, mayor de edad, casado, hondureño, con identidad N° 0318-1976-00558, actuando en su condición de Alcalde Municipal y representante legal de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA**, con facultades suficientes para poder ejercer toda clase de actos y contratos en representación de la municipalidad, quien adelante se denominara al **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **ADOLFO VELASQUEZ NUÑEZ**, también mayor de edad, hondureña y con identidad N° 0301-1957-00615, y de este domicilio, actuando en su condición personal quien adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO LABORAL**, el cual se regirá por las cláusulas siguientes: **PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO**; el objeto del presente contrato es como personal para la distribución de hojas de cobro en la recuperación de la mora en el Departamento de Control Tributario. **SEGUNDA: VALOR Y FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO**; el valor del presente contrato asciende a la cantidad Lps. 5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS) pagando mensualmente y serán financiado con fondos de la alcaldía. **TERCERA: SUPERVISION**; la alcaldía a través del departamento de Recursos Humanos, se encargará de vigilar todas las actividades establecidas en este contrato. **CUARTO: TIEMPO DE DURACION DEL CONTRATO**, el tiempo establecido por este contrato es del 01 al 31 de enero del 2016. **QUINTA:** El incumplimiento por una de las partes dar por terminado el contrato.

Dado en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua a los 01 días del mes de enero, 2016.

Abg. Juan Carlos Morales Pacheco
Alcalde Municipal



Adolfo Velásquez Núñez
Contratista



MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE

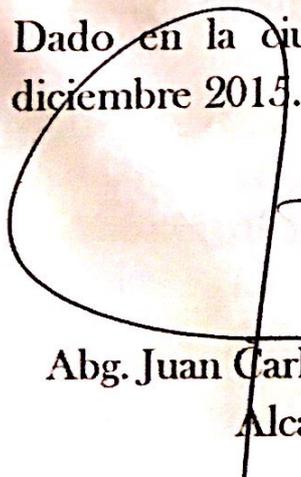
Comayagua, Honduras
Teléfonos: 2773-0039 / 2773-0079
www.munisigua.hn



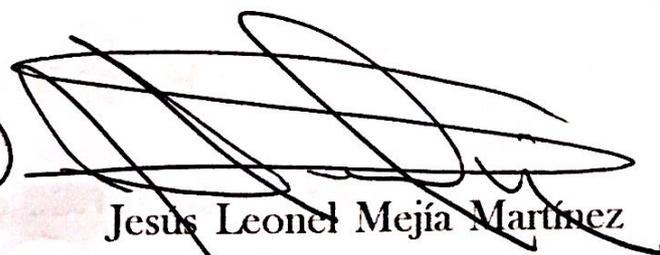
CONTRATO LABORAL

Nosotros: **JUAN CARLOS MORALES PACHECO**, mayor de edad, casado, hondureño, con identidad N° 0318-1976-00558, actuando en su condición de Alcalde Municipal y representante legal de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA**, con facultades suficientes para poder ejercer toda clase de actos y contratos en representación de la municipalidad, quien adelante se denominara al **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **JESUS LEONEL MEJIA MARTINEZ**, también mayor de edad, hondureño y con identidad N° 0318-1966-00056, y de este domicilio, actuando en su condición personal quien adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO LABORAL**, el cual se registrá por las clausulas siguientes: **PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO**; el objeto del presente contrato es como Persona de enlace de la Municipalidad y el proyecto **CONVIVIR**, **SEGUNDA: VALOR Y FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO**; el valor del presente contrato asciende a la cantidad Lps. 8,000.00 (**OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS**) pagando mensualmente y serán financiado con fondos de la alcaldía. **TERCERA: SUPERVISION**; la alcaldía a través del departamento de Recursos Humanos, se encargará de vigilar todas las actividades establecidas en este contrato. **CUARTO: TIEMPO DE DURACION DEL CONTRATO**, el tiempo establecido por este contrato es del 01 de al 31 de diciembre del 2015. **QUINTA: El incumplimiento por una de las partes dar por terminado el contrato.**

Dado en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua a los 01 días del mes de diciembre 2015.


Abg. Juan Carlos Morales Pacheco
Alcalde Municipal




Jesus Leonel Mejia Martinez
Contratista



MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE

Comayagua, Honduras
Teléfonos: 2773-0039 / 2773-0079
www.munisigua.hn

Siguatepeque



Por un Municipio, con una vida mejor...

CONTRATO LABORAL

Nosotros: **JUAN CARLOS MORALES PACHECO**, mayor de edad, casado, hondureño, con identidad N° 0318-1976-00558, actuando en su condición de Alcalde Municipal y representante legal de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA**, con facultades suficientes para poder ejercer toda clase de actos y contratos en representación de la municipalidad, quien adelante se denominara al **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **LEONIDAS AYESTAS MEJIA**, también mayor de edad, hondureño y con identidad N° 0801-1948-00473, y de este domicilio, actuando en su condición personal quien adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO LABORAL**, el cual se regirá por las clausulas siguientes: **PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO**; el objeto del presente contrato es como Personal de Vigilancia y Mantenimiento del estadio municipal "Roberto Martínez Ávila", **SEGUNDA: VALOR Y FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO**; el valor del presente contrato asciende a la cantidad Lps. 5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS) pagando mensualmente y serán financiado con fondos de la alcaldía. **TERCERA: SUPERVISION**; la alcaldía a través del departamento de Recursos Humanos, se encargará de vigilar todas las actividades establecidas en este contrato. **CUARTO: TIEMPO DE DURACION DEL CONTRATO**, el tiempo establecido por este contrato es del 01 al 31 de diciembre del 2015. **QUINTA: El incumplimiento por una de las partes dar por terminado el contrato.**

Dado en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua a los 01 días del mes de diciembre 2015.



Abg. Juan Carlos Morales Pacheco
Alcalde Municipal

Leónidas Ayestas Mejía
Contratista

06.01.122



MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE

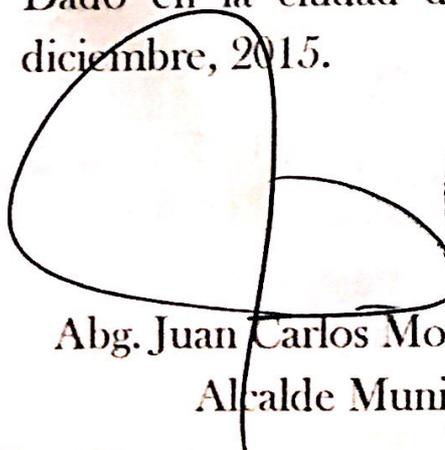
Comayagua, Honduras
Teléfonos: 2773-0039 / 2773-0079
www.munisigua.hn



CONTRATO LABORAL

Nosotros: **JUAN CARLOS MORALES PACHECO**, mayor de edad, casado, hondureño, con identidad N° 0318-1976-00558, actuando en su condición de Alcalde Municipal y representante legal de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA**, con facultades suficientes para poder ejercer toda clase de actos y contratos en representación de la municipalidad, quien adelante se denominara al **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra **OLGA ESTELA AVILA ORTEGA** también mayor de edad, hondureña y con identidad N° 0321-1994-00242, y de este domicilio, actuando en su condición personal quien adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO LABORAL**, el cual se registrá por las clausulas siguientes: **PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO**; el objeto del presente contrato es como jornal en el Departamento de Ingeniería Municipal. **SEGUNDA: VALOR Y FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO**; el valor del presente contrato asciende a la cantidad Lps. 5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS CON 00/100) pagando mensualmente y serán financiado con fondos de la alcaldía. **TERCERA: SUPERVISION**; la alcaldía a través del departamento de Recursos Humanos, se encargará de vigilar todas las actividades establecidas en este contrato. **CUARTO: TIEMPO DE DURACION DEL CONTRATO**, el tiempo establecido por este contrato es del 01 al 31 de diciembre del 2015. **QUINTA:** El incumplimiento por una de las partes dar por terminado el contrato.

Dado en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua a los 01 días del mes de diciembre, 2015.


Abg. Juan Carlos Morales Pacheco
Alcalde Municipal




Olga Estela Ávila Ortega
Contratista